



SERVICIO ESPAÑOL PARA LA INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN

# Los controles en el programa Erasmus +

Logroño, 26 de junio de 2018

2018   
AÑO EUROPEO  
DEL PATRIMONIO  
CULTURAL  
#EuropeForCulture



Unidad de Evaluación y Control



# EVALUACIÓN Y CONTROL



Controles



Gestión Panel Evaluadores



Gestión de Procesos de Evaluación

## Panel de expertos

Nueva convocatoria trianual  
octubre -noviembre 2018

Rogamos máxima difusión



# ÍNDICE



**Los controles**



**Recomendaciones**



**Normativa**

1

# Los controles





MINISTERIO  
DE CIENCIA, INNOVACIÓN  
Y UNIVERSIDADES

sepie  
SERVICIO ESPAÑOL PARA LA  
INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN



# Controles y auditorías

sepie

SERVICIO ESPAÑOL PARA LA  
INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN



Comisión  
Europea



TRIBUNAL  
DE CUENTAS  
EUROPEO



## Controles y auditorías

**Razón:** constituyen una **obligación** de la Agencia Nacional (SEPIE) en cumplimiento de su contrato con la Comisión Europea

**Propósito:** Verificar la **realidad y elegibilidad** de las actividades financiadas por el Programa Erasmus+ y la veracidad y legalidad de las operaciones subyacentes

## Tipos de controles

En las instalaciones  
de la AN

Revisión del  
informe final  
(100%)

Revisión  
documental

En las instalaciones  
del beneficiario

Visita de  
control in situ

- Al finalizar el proyecto
- Durante la realización del proyecto



MINISTERIO  
DE CIENCIA, INNOVACIÓN  
Y UNIVERSIDADES

sepie  
SERVICIO ESPAÑOL PARA LA  
INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN

 Erasmus+  
Enriqueciendo vidas, abriendo mentes.

# Visita de control in situ



SERVICIO ESPAÑOL PARA LA  
INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN

2018  
AÑO EUROPEO  
DEL PATRIMONIO  
CULTURAL  
#EuropeForCulture

## Visitas de control in situ

Llevada a cabo por personal técnico de la Unidad de Evaluación y Control, durante el desarrollo del proyecto.

### Objetivo:

- Verificar si las actividades en marcha cumplen con el marco normativo aplicable.
- Detectar casos de buenas prácticas
- Corregir posibles deficiencias detectadas en el momento de la visita.



# ¿Qué vamos a revisar en una visita de control in situ?



## Publicación y selección de los participantes:

- Publicación de la convocatoria y difusión
- Procedimiento de selección
- Elegibilidad de los participantes y coherencia con la solicitud



## Preparación de las movilidades

- Contratos con los participantes y gestión de la ayuda
- Programas de trabajo y acuerdos de movilidad



## Ejecución de las movilidades

- Elegibilidad de las actividades realizadas
- Calidad de las movilidades llevadas a cabo
- Certificación de las movilidades



## Resultados

- Difusión
- Análisis de impacto
- Sostenibilidad



## Proceso de una visita de control in situ

e-sepie

Notificación

Realización  
de la visita

Informe  
provisional

Alegaciones

Informe  
definitivo

**EL OBJETIVO DE ESTE CONTROL NO ES REALIZAR AJUSTES ECONÓMICOS,  
TIENE VALOR FORMATIVO**



# Revisión documental



SERVICIO ESPAÑOL PARA LA INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN



## Revisión documental

La lleva a cabo personal técnico de la Unidad de Evaluación y Control, después del desarrollo del proyecto

### Objetivo:

- Verificar la elegibilidad y realidad de los costes declarados en el informe final
- Aprendizaje para futuros proyectos



# ¿Qué vamos a revisar en una revisión documental?



Vinculación



Comprobantes pago



Convenios



Compromisos de calidad



Certificados



Programas y tasas de cursos

## Proceso de una revisión documental

e-sepie

Notificación

Envío de la  
documentación

Informe  
provisional

Alegaciones

Informe  
definitivo

2

# Recomendaciones



## En cuanto a la notificación



- Leer con detenimiento
- Plazos de 30 días
- ¿Dónde y cómo lo envío?
- ¿Qué documentos debo aportar?

## ¿Cómo enviar la documentación?

Proyecto: 2018-1-ES01-KA101-06101980  
CEIP La Zarigüeya



Registro electrónico

PIC Socios Presupuestos Actividades Calidad Comunicaciones Documentos

	PRESUPUESTO	TOTAL (€)	VIAJES (€)	APOYO INDIVIDUAL (€)	APOYO ORGANIZATIVO (€)	TASAS CURSOS (€)
	Presupuesto/subvención solicitada	12.174	2.455	4.329	2.800	2.590
	Presupuesto aprobado/subvención concedida por la AN	9.288	1.905	3.393	2.100	1.890

# ¿Cómo enviar la documentación?

### Registro electrónico

Tipo de Trámite:

Asunto:

Adjuntar documento

Documentos adjuntos

No se han añadido documentos	
------------------------------	--

No se han añadido documentos

## En cuanto a la vinculación del participante

Debe demostrar la **vinculación del participante en el momento de producirse la actividad**

Puede ser:

- **Declaración firmada por el representante legal de la institución**
- **Contrato de trabajo**
- **Documentos similares (certificado del secretario del centro)**

## En cuanto a los convenios y los compromisos de calidad

HAN CONVENIDO LO SIGUIENTE:

Observar las Condiciones Particulares (en lo sucesivo, «las Condiciones Particulares»), y los siguientes anexos:

- Anexo I Condiciones Generales (en lo sucesivo, «las Condiciones Generales»)
- Anexo II Descripción del Proyecto y de la solicitud de acreditación aprobada para el consorcio de movilidad; presupuesto estimativo del Proyecto, lista de los demás beneficiarios
- Anexo III Normas financieras y contractuales
- Anexo IV Tarifas aplicables
- Anexo V Mandato(s) otorgado(s) por el (los) otro(s) beneficiario(s) al coordinador
-  Anexo VI Modelos de los convenios para uso entre beneficiarios y participantes

que forman parte integrante del Convenio.

**No confundir**  
**convenio con el**  
**Sepie y convenio**  
**con el participante**

# En cuanto a los convenios y los compromisos de calidad

Inicio / Educación Escolar

## Educación Escolar



### Mapa de proyectos Erasmus+ en Educación Escolar



Erasmus+ quiere mejorar la calidad de la enseñanza **Preescolar, Primaria y Secundaria** en los centros de toda Europa.

Ofrece a los profesionales de estos niveles oportunidades de **Movilidad para el Aprendizaje**, con el objetivo de ampliar y mejorar su desarrollo profesional, además de posibilitar la colaboración con sus homólogos de otros países de Europa. Mediante las **Asociaciones Estratégicas** apoya el intercambio de buenas prácticas y criterios de innovación para abordar retos comunes, como el abandono escolar o el bajo nivel de conocimiento básico, fomentando los vínculos con el mundo extraescolar y con otros ámbitos educativos y formativos.

### ¿Qué oportunidades ofrece?

**Oportunidades** para los **profesores y personal no docente** para realizar actividades de desarrollo en el extranjero, de ampliación de conocimiento y aptitudes. Actividades que pueden durar de dos días a dos meses e incluso llegar al año. Son actividades tales como:

- Cursos o actividades de formación estructuradas en el extranjero.
- Docencia en centros de enseñanza asociados.
- Período de observación en el extranjero en un centro asociado u otra organización relevante activa en el ámbito de la Educación Escolar, *jobshadowing*.

Con ellos se abren nuevas perspectivas en educación, permitiendo intercambiar conocimientos y buenas prácticas en diferentes materias.

### Solicitudes de Educación Escolar

- Información
- Solicitud y seguimiento
- Portal e-sepie
- Convocatorias anteriores

### Documentos de interés

- Guía práctica para responsables de centros educativos
- Convocatoria y Guía del programa Erasmus+
- Resoluciones
- School Education Gateway
- Mobility Tool+
- Actividades de Cooperación Transnacional. TCA

SERVICIO ESPAÑOL PARA LA INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN

# En cuanto a los convenios y los compromisos de calidad

## Solicitud y seguimiento KA1 Educación Escolar

Convocatoria 2018

### Clave de atención telefónica personalizada

🌐 Obtenga su clave de atención telefónica personalizada para su proyecto. Mediante esta clave de atención telefónica, usted podrá obtener atención personalizada cuando realice llamadas al SEPIE relacionadas con su proyecto. Dicha clave también la puede encontrar en el Portal e-sepie, donde igualmente podrá consultar la información de sus proyectos.

### Registro electrónico

- 🌐 Acceso al registro electrónico del SEPIE
- 📄 Instrucciones sobre cómo firmar un documento digitalmente

### Convenios de subvención ★

- 🌐 Acceso al Portal e-sepie para la información de los proyectos ★

### Anexos al convenio de subvención con un único beneficiario ★

- 📄 Anexo I: Condiciones Generales
- 🌐 Anexo II: Descripción del Proyecto; presupuesto estimativo del Proyecto
- 📄 Anexo III: Normas Financieras y contractuales
- 📄 Anexo IV: Tarifas aplicables
- 🗉 Anexo V: Mandato(s) otorgado(s) por el (los) otro(s) beneficiario(s) al coordinador (No aplica)
- 📄 Anexo VI: Modelos de convenios para uso entre beneficiario y participantes
- 📄 Anexo VI: Modelos de convenios para uso entre beneficiario y participantes 🇬🇧

### Convocatorias

Convocatoria 2018

📄 KA1

📄 KA2

Convocatoria 2017

Convocatoria 2016

Convocatoria 2015

Convocatoria 2014

Portal e-sepie

### Contacto

Proyectos de Movilidad de Educación Escolar (KA1):

✉ movilidad.escolar@sepie.es

📞 Tel: (+34) 91 550 67 78

📞 Tel: (+34) 91 550 67 39



GOBIERNO DE ESPAÑA  
MINISTERIO DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y UNIVERSIDADES



Erasmus+  
Enriqueciendo vidas, abriendo mentes.

# En cuanto a los convenios, acuerdos de movilidad y compromisos de calidad

SERVICIO ESPAÑOL PARA LA INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN

FIRMAS ¶		
Por el participante	→	Por la institución ¶
[nombre / apellidos]	→	[nombre/apellidos / cargo]
¶		
[firma]	→	[firma] ¶
¶		
Hecho en: [lugar], [fecha]	→	Hecho en: [lugar], [fecha] ¶

**EL PARTICIPANTE**

Firma del participante

..... Fecha: .....

**INSTITUCIÓN DE ORIGEN**

Confirmamos la aprobación del presente acuerdo de movilidad.

.....[...un documento de Movilidad Europass, otra documentación...] al participante

..... Fecha: .....

Firmas ¶

Organización de origen, Nombre, Fecha ¶

¶

Organización de destino, Nombre, Fecha ¶

¶

Participante, Nombre, Fecha ¶

¶

¶

**DESTINO**

.....[...un Certificado...] al participante.

..... Fecha: .....

## Comprobante pago a los participantes

### ➤ Incumplimiento en el pago del saldo

#### CLÁUSULA 4 – DISPOSICIONES DE PAGO

- 4.1 **[Solo si se han seleccionado las opciones 1 y 3 de la cláusula 3.1]** En los 30 días siguientes a la firma del convenio por ambas partes y no más tarde de la fecha de inicio del periodo de movilidad, se realizará un pago de prefinanciación al participante equivalente al **[entre el 70 % y el 100 %]** del importe especificado en la Cláusula 3.
- 4.2 **[Solo si se han seleccionado las opciones 1 y 3 de la cláusula 3.1]** Si el pago indicado en la Cláusula 4.1 es menor del 100% de la ayuda financiera, la presentación del cuestionario UE en línea se considerará como la solicitud por parte del participante de pago del saldo de la ayuda financiera. La institución dispondrá de 45 días naturales para realizar el pago del saldo o para emitir una orden de recuperación en caso de que se exija el reembolso.
- 4.3 El participante deberá presentar una prueba de las fechas reales de inicio y de finalización del periodo de movilidad, sobre la base de un certificado de asistencia proporcionado por la organización de destino.

### ➤ Rellenar todos los datos

### ➤ No modificar el convenio en las partes no habilitadas para ello

# Protección y Seguridad de los Participantes

**Seguro de viaje (incluido extravío o deterioro del equipaje)**

**Seguro de responsabilidad civil (incluida responsabilidad profesional, si procede)**

**Seguro de accidentes y enfermedad grave (incluido IT o IP)**



**Seguro de defunción (incluida repatriación)**

**Responsabilidad de la organización**

**Relación individual de asegurados**



3

# Normativa



SERVICIO ESPAÑOL PARA LA INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN



## Cuadro resumen normativa

<b>Anexo I del Convenio de subvención. Cláusula II.27. Controles, auditorías y evaluaciones</b>	Trata sobre los controles Obligación de guardar la documentación, de proveer información, de facilitar el acceso a las instalaciones. Auditorías OLAF y del Tribunal de Cuentas Europeo	Páginas 37-42
<b>Anexo III, apartado VI del Convenio de subvención</b>	Controles dirigidos a los beneficiarios de subvenciones Presentación de documentos justificativos	Páginas 1-9
<b>Guía del Programa Erasmus+</b>	Versión 2 (2018) 15/12/2017 (Versión en castellano) Es parte integral de la Convocatoria de Propuestas de 2018 EAC/A05/2017	Página 255
<b>Reglamento UE N° 1288/2013</b>	Parlamento Europeo y del Consejo de 11 de diciembre de 2013 por el que se crea el programa Erasmus+. Controles primarios, controles de la OLAF y del TEC	Páginas 16-19
<b>Reglamento (EU, Euratom) N° 966/2012 del Parlamento Europeo y del Consejo</b>	De 25 de octubre de 2012, Costes Subvencionables (requisitos) Pago de las subvenciones y controles	Artículo 126 Artículo 135
<b>Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones</b>	Artículo 14. Obligaciones de los beneficiarios	Página 19
<b>Real Decreto 887/2006</b>	De 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 38/2003 de 17 de noviembre, General de Subvenciones	

## Y para terminar

- Realizar las actividades subvencionadas
- Conocer y cumplir la normativa que regula la acción
- Dar visibilidad al programa (reconocimiento de la subvención)
- Registro contable : trazabilidad
- Adecuada custodia y organización de la documentación
- Enviar la documentación ordenada y en plazo
- Solicitar asesoramiento:



**Para:** [controlesEpluska1@sepie.es](mailto:controlesEpluska1@sepie.es)

**Asunto:** nº proyecto + tipo de control



GOBIERNO DE ESPAÑA



MINISTERIO DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y UNIVERSIDADES



SEPIE  
SERVICIO ESPAÑOL PARA LA INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN



Erasmus+

Enriqueciendo vidas, abriendo mentes.

SERVICIO ESPAÑOL PARA LA INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN

# Guía de controles a beneficiarios

The screenshot shows the SEPIE website interface. At the top left is the Erasmus+ España logo. In the center is the SEPIE logo with the text 'SERVICIO ESPAÑOL PARA LA INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN'. To the right, it says 'Sede Electrónica e-sepie' and features a '2018 AÑO EUROPEO DEL PATRIMONIO CULTURAL' badge and the 'ESTUDIAR EN ESPAÑA' logo. A search bar is located below these elements.

A navigation menu is open on the left side, listing various services. A red arrow points to the 'Evaluación y Control' item, which is highlighted in the dropdown list.

On the right side of the screenshot, there is a 'Newsletter SEPIE' section. It contains the following text: 'El SEPIE publica periódicamente un boletín electrónico gratuito para estar informado puntualmente de todas las novedades y actividades relacionadas con programas e iniciativas educativas internacionales (Erasmus+, Europass, Estudiar en España...). Por ello, nos gustaría invitarte a que te suscribas para ser el primero en enterarte de todas nuestras novedades.' Below this text is a 'Suscríbete' button. To the right of the text is a large blue speech bubble containing a white envelope icon.

At the bottom of the screenshot, a large blue banner with white text reads: '¡SUSCRÍBETE A NUESTRA NEWSLETTER!'.



2018 AÑO EUROPEO DEL PATRIMONIO CULTURAL #EuropeHeritage

# Guía de controles a beneficiarios

## Evaluación y Control



Inicio / Evaluación y Control

### Evaluación y Control

#### La Unidad de Evaluación y Control del SEPIE tiene los siguientes cometidos:

- Llevar a cabo los controles primarios establecidos de acuerdo con las directrices que marca la Comisión Europea para las acciones descentralizadas que gestiona el SEPIE, tanto en el ámbito del Programa de aprendizaje Permanente (PAP, 2007-2013) como en el Programa Erasmus + (2014-2020). Por tanto, las instituciones beneficiarias de una subvención en el ámbito de estos dos Programas son susceptibles de ser seleccionadas para algún tipo de control (visita in situ, revisión documental, auditoría financiera y/o auditoría de sistemas).
- Organizar la constitución del Panel de Expertos, cuyos miembros podrán colaborar con el SEPIE en diferentes campos relacionados con la evaluación de la calidad de las solicitudes de subvención, la evaluación de informes de proyectos y/o programas o de cualquier otra iniciativa dentro del ámbito de gestión del SEPIE.  
Consulte la sección de Evaluadores y expertos externos si desea obtener más información sobre las condiciones de participación en el Panel.
- Seleccionar a expertos externos para las diferentes colaboraciones con el SEPIE, de acuerdo con la naturaleza de la colaboración y el perfil del candidato.

#### Conferencia internacional sobre procesos de evaluación (Madrid, 25-26 de enero de 2018)

-  International Conference Assessment Processes of Erasmus+ Applications Challenges beyond 2020

#### Documentación

-  Guía de controles a beneficiarios de convenios de movilidad Erasmus+ (KA1)
-  Guía de controles a beneficiarios de convenios de Asociaciones Estratégicas Erasmus+ (KA2)
-  Modelo de hoja de trabajo KA2. Convocatoria 2017

#### Contacto

##### Controles primarios:

 [evaluacionycontrol@sepie.es](mailto:evaluacionycontrol@sepie.es)  
 Tel: (+34) 91 550 67 29

##### Procesos de evaluación:

 [procesosevaluacion@sepie.es](mailto:procesosevaluacion@sepie.es)  
 Tel: (+34) 91 550 67 99

#### ¿Preguntas sobre Erasmus+?

 Contacto con el SEPIE

 Newsletter SEPIE

 @sepiegob

Portal nacional Erasmus+  
 [www.erasmusplus.gob.es](http://www.erasmusplus.gob.es)



GOBIERNO  
DE ESPAÑA

MINISTERIO  
DE CIENCIA, INNOVACIÓN  
Y UNIVERSIDADES



SERVICIO ESPAÑOL PARA LA  
INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN



Erasmus+  
Enriqueciendo vidas, abriendo mentes.

# ¡Gracias por su atención!



SERVICIO ESPAÑOL PARA LA  
INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN

 [www.sepie.es](http://www.sepie.es)

 [www.erasmusplus.gob.es](http://www.erasmusplus.gob.es)

 [sepie@sepie.es](mailto:sepie@sepie.es)

 [ErasmusPlus](#)

 [ErasmusPlusSEPIE](#)

 [@sepiegob](#)

 [@sepie\\_gob](#)

 [SEPIE](#)